



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 19 de noviembre de 2020

Número 5655

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles dieciocho de noviembre de dos mil veinte, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura

Convocatorias

- 11** De la Comisión de Igualdad de Género, a la decimonovena sesión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 19 de noviembre, a las 9:00 horas
- 11** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión extraordinaria de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 19 de noviembre, a las 10:00 horas
- 12** De la Comisión de Infraestructura, a la comparecencia, en comisiones unidas con la de Comunicaciones y Transportes, del ingeniero Jorge Arganis Díaz Le-

al, secretario de Comunicaciones y Transportes, que tendrá lugar el jueves 19 de noviembre, a las 10:00 horas

- 12** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la reunión de junta directiva, en modalidad virtual, que se llevará a cabo el jueves 19 de noviembre, a las 16:00 horas

- 12** De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, a la cuarta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá verificativo el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 13** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas

Jueves 19 de noviembre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos setenta y tres diputadas y diputados, a las once horas con treinta y cuatro minutos del miércoles dieciocho de noviembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia, a nombre de la Mesa Directiva, lamenta el fallecimiento de Samuel Rodríguez Mora, quien fuera Director de Relaciones Interinstitucionales y de Protocolo de esta Soberanía, reconociendo plenamente su trayectoria profesional, su vocación de servicio y su compromiso laboral durante treinta cuatro años en el Congreso de la Unión, por lo que, a nombre de la Cámara de Diputados, expresa sus condolencias y solidaridad a su familia, a sus amigos y colaboradores, finalmente, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispen-

sa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De las diputadas Carmen Medel Palma, Frinné Azuara Yarzabal e Ivonne Liliana Álvarez García, por la que solicitan el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) Del Servicio de Administración Tributaria, por la que informa que durante el mes de octubre de dos mil veinte, a través de las autoridades aduaneras, como de las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, asignó bienes aptos para su uso y consumo. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de octubre de dos mil veinte, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

e) Del Instituto Nacional de Migración, por la que remite el informe trimestral de avances financieros, correspondientes a diversos programas de protección a migrantes, así como los avances financieros y el acumulado correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Asuntos Migratorios; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el reporte sobre la ejecución de los programas

y actividades gubernamentales, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio fiscal dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y auxiliadas de las autoridades ambientales del estado de Oaxaca y del Consejo de Cuenca correspondiente, realicen un diagnóstico y programa integral ambiental para la recuperación de la Laguna Plan de los Pájaros, ubicado en el Municipio de Loma Bonita. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que informe a la opinión pública, las acciones realizadas en relación con las actividades que desarrolla la empresa denominada Minera Autlán en el Estado de Hidalgo. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a diversas autoridades, a endurecer las sanciones y redoblar los esfuerzos, para erradicar el mercado negro de aves endémicas o en peligro de extinción. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal a evaluar la recategorización del Nevado de Toluca, como parque nacional o la categoría que resulte más apta y, en su caso, derogar el decreto de fecha veintiséis de septiembre de dos mil trece, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el primero de octubre de dos mil trece, por el que se declara área natural protegida y garantizar su conservación y, de llevarse a cabo la recategorización, modificar el programa de mane-

jo actual para hacerlo acorde con la categoría de parque nacional. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento.

- Relativo a informar de las acciones realizadas respecto a los hechos denunciados a causa de la construcción de inmuebles en el pueblo de San José Río Hondo y las posibles violaciones a la normatividad, en virtud de que el Organismo de Cuencas de Agua del Valle de México, había prohibido cualquier tipo de construcción, asimismo que informe sobre las acciones que han realizado para la protección de las áreas verdes del territorio municipal. Se remite al promovente, para su conocimiento.

h) De los gobiernos de los estados de Chiapas, Guanajuato, Oaxaca, Puebla y de la Ciudad de México, por la que remiten contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se pronuncia sobre el rechazo de cualquier forma de violencia de género y exhorta a las autoridades de todos los órdenes de gobierno a implantar una política integral para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Se turnan a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

i) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para que la Administración Pública Federal cuente con un lugar adecuado para que las madres trabajadoras amamenten a sus bebés o se extraigan la leche. Se remite al promovente, para su conocimiento.

j) Del Congreso del estado de Coahuila, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma la fracción ocho del artículo veintisiete de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Por el que se adicionan los artículos ciento noventa y ocho de la Ley del Seguro Social, y ochenta y dos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen; y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

- Por el que se adicionan los artículos cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, y sesenta y uno de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción treinta y uno del artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Por el que se adiciona un artículo ciento noventa y uno bis, y se reforma el artículo ciento noventa y ocho de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

k) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al inciso a), de la fracción uno del artículo dos de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora Eva Eugenia Galaz Caletti, de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales:

a) Por el que se adiciona el artículo dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguas nacionales.

La Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que, el pasado quince de noviembre del año en curso, falleció la ciudadana Elvira Ruiz Ruiz, madre de la diputada Aleida Alavez Ruiz, por lo que, a nombre de la Mesa Directiva, le expresa sus condolencias y su solidaridad, acto seguido, invita al Pleno a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en su memoria.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Aleida Alavez Ruiz.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la pa-

labra, para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por ocho minutos, a la diputada y los diputados:

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para expresar su solidaridad a la diputada Aleida Alavez Ruiz y para realizar moción de procedimiento, respecto al tiempo que se otorgará a los legisladores para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, el cual debería ser de quince minutos al ser una reforma constitucional, precisando que hubo un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, para otorgar los ocho minutos anunciados por la Presidencia, sin embargo, solicita que lo anterior, no sienta un precedente de restricción al derecho que establece la normatividad de esta Soberanía en el uso de la palabra.

Roberto Antonio Rubio Montejó, del Partido Verde Ecologista de México; Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Edgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; Manuel Huerta Martínez, y María Roselía Jiménez Pérez, ambos del Partido del Trabajo; Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Marcelino Rivera Hernández, y Carlos Alberto Valenzuela González, ambos del Partido Acción Nacional; e Iran Santiago Manuel, y Gustavo Callejas Romero, ambos de Morena

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Gustavo Callejas Romero, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, de Morena, hizo del conocimiento de la Presidencia de la Mesa Directiva, los hechos ocurridos en el estado de Nayarit, en donde fallecieron catorce personas, involucradas en un accidente automovilístico, por lo que, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en memoria de las víctimas.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y al di-

putado, para hablar en pro: Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano; Juan José Canul Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; e Irma Juan Carlos, de Morena.

De conformidad con el artículo doscientos treinta y dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en virtud de que no se registró propuesta de modificación alguna, para su discusión en lo particular, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Desde su curul, para rectificación de hechos, intervienen los diputados: Rubén Cayetano García, y Efraín Rocha Vega, ambos de Morena.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal, en lo general y en lo particular en un solo acto, del proyecto de decreto, precisando que, una vez anunciado el resultado de la votación, no podrá modificarse por ningún motivo y la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos ochenta y cuatro votos, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguas nacionales. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, a nombre de la Mesa Directiva, lamenta el fallecimiento de la señora Candelaria Beatriz López Obrador, hermana del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, por lo que, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

La Presidencia solicita a las diputadas y diputados que se encuentran presentes en el Salón de Sesiones y no forman parte del grupo de ciento veintinueve legisladores, acreditados por sus grupos parlamentarios, se retiren a sus oficinas y puedan seguir el desarrollo de la sesión a través de la transmisión del Canal del Congreso, lo anterior, para dar cumplimiento a las medidas sanitarias adoptadas por el Pleno de esta Soberanía.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta con la Resolución de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados:

- Por la que se establecen las medidas que se aplicarán en las sesiones ordinarias presenciales, que se celebren en el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, durante la contingencia sanitaria. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.
- La Resolución complementaria al Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que se informa la designación de legisladores del Partido Acción Nacional como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con comunicación de la Mesa Directiva, por la que informa que se solicitó modificación de turno a diversas iniciativas. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de las iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.

- b) Por el que se reforma el artículo cuarenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la denominación de Veracruz, como parte integrante de la Federación.

La Presidencia informa a la Asamblea que la Comisión de Puntos Constitucionales, presentó propuesta de modificación al proyecto de decreto. En votación económica, se acepta. En consecuencia, hace del conocimiento del Pleno que, el proyecto de decreto se someterá a discusión, en lo general y en lo particular, con la modificación propuesta por la Comisión y aceptada por la Asamblea.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la pa-

labra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Paola Tenorio Adame.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

La Presidencia, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y los diputados: Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Nancy Claudia Reséndiz Hernández, de Encuentro Social; Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional; Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional; y Rosalba Valencia Cruz, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Rosalba Valencia Cruz, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

De conformidad con el artículo doscientos treinta y dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en virtud de que no se registró propuesta de modificación alguna, para su discusión en lo particular, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal, en lo general y en lo particular en un solo acto, del proyecto de decreto, con la modificación propuesta por la Comisión y aceptada por la Asamblea, precisando que, una vez anunciado el resultado de la votación, no podrá modificarse por ningún motivo, y la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

En votación nominal, por trescientos ochenta votos a favor, y uno en contra, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de

decreto por el que se reforma el artículo cuarenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la denominación de Veracruz, como parte integrante de la Federación. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) Por el que se reforma el artículo cuarenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la denominación de Michoacán, como parte integrante de la Federación.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, al diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses.

La Presidencia informa a la Asamblea que la Comisión de Puntos Constitucionales, presentó propuesta de modificación al proyecto de decreto. En votación económica, se acepta. En consecuencia, hace del conocimiento del Pleno que, el proyecto de decreto se someterá a discusión, en lo general y en lo particular, con la modificación propuesta por la Comisión y aceptada por la Asamblea.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, a las diputadas y los diputados: Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional.

Adolfo Torres Ramírez, del Partido Acción Nacional; e Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Iván Arturo Pérez Negrón

Ruiz, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a los diputados, para hablar en pro: Francisco Javier Huacus Esquivel, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo; y Esteban Barajas Barajas, de Morena.

De conformidad con el artículo doscientos treinta y dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en virtud de que no se registró propuesta de modificación alguna, para su discusión en lo particular, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal, en lo general y en lo particular en un solo acto, del proyecto de decreto, con la modificación propuesta por la Comisión y aceptada por la Asamblea, precisando que, una vez anunciado el resultado de la votación, no podrá modificarse por ningún motivo, y la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos setenta y ocho votos, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que reforma el artículo cuarenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la denominación de Michoacán, como parte integrante de la Federación. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- d) Por el que se reforman y adicionan los artículos cuatro y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sistema nacional de cuidados.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Aleida Alavez Ruiz, quien durante el uso de la palabra presenta propuesta de modi-

ficación suscrita por los Grupos Parlamentarios de Morena, de Movimiento Ciudadano, y del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en virtud de que la Comisión dictaminadora presentó propuesta de modificación al proyecto de decreto, a través de su Presidencia, instruirá a la Secretaría dar lectura a la misma y posteriormente, consultar a la Asamblea, en votación económica, si se acepta.

Desde su curul, realiza moción de procedimiento el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, en una primera intervención, respecto a la propuesta de modificación presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, toda vez que la misma no fue acordada en el Pleno de la Comisión de Puntos Constitucionales, de la cual forma parte como secretario. La Presidencia precisa que la modificación se realizará mediante el procedimiento ordinario establecido en el Reglamento, para una reforma constitucional. En una segunda intervención, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, expresa que su bancada no tiene inconveniente en llegar a los acuerdos necesarios, para agilizar el desarrollo de la sesión y el desahogo del dictamen, sin embargo, externa su desacuerdo en que se presente la propuesta a nombre de la Comisión, sin haber considerado a sus integrantes.

Desde su curul, interviene la diputada Aleida Alavez, de Morena, para precisar que la presentación de la propuesta de modificación se acordó con los Grupos Parlamentarios de: Morena, del Partido de la Revolución Democrática, y de Movimiento Ciudadano, lo anterior, con la finalidad de no alargar el desarrollo de la presente sesión, no obstante, manifiesta su acuerdo para aplicar el procedimiento reglamentario para formalizar la propuesta de referencia. La Presidencia informa a la Asamblea que, toda vez que la Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, accedió a desahogar la propuesta de modificación presentada por la Comisión, mediante el procedimiento reglamentario ordinario, para una reforma constitucional y en virtud de que son dos artículos constitucionales, los que forman parte del dictamen y los cuales van a ser considerados, hace del conocimiento del Pleno, que la propuesta de modificación presentada por la Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales deberá formalizarse como reserva, con la finalidad

que al término de los posicionamientos de los distintos grupos parlamentarios, sea presentada bajo el procedimiento ordinario y de esta manera a la hora de la votación, se pondrá a consideración, en lo general y en lo particular el artículo setenta y tres constitucional, si es que no hubiese reserva al mismo, y se reservará para su discusión y votación en lo particular, el artículo cuarto constitucional, el cual es el objeto de propuesta de modificación. Finalmente, la Presidencia enfatiza que, la presente situación se generó por el esfuerzo colectivo para que las sesiones transcurran de manera ágil.

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, para manifestar que está de acuerdo en que se reponga el procedimiento, sin embargo, reconoce que la propuesta de modificación, que se va a presentar como reserva tiene la anuencia de su bancada; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; y Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social; para reconocer al coordinador de Morena y a la Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales por su disposición de generar dialogo y un consenso en torno al mismo, por los mecanismos que, la Presidencia de la Mesa Directiva, considere pertinentes; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena, para referir que, en virtud que, la Presidenta de la Mesa Directiva, ya recibió la propuesta de modificación anunciada por la Diputada Aleida Alavez Ruiz, no es necesario volverla a presentar como reserva. La Presidencia informa que concuerda con las manifestaciones del diputado Pablo Gómez Álvarez, en el sentido que la propuesta de modificación como tal, se considera ya una reserva y ya ha sido presentada, no obstante, comunica que, si algún grupo parlamentario desea presentar sus propias reservas, lo deberá hacer en el momento procesal oportuno.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por ocho minutos, a las diputadas y los diputados: Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Presidencia del diputado Xavier Azuara Zúñiga

Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Santiago González Soto, del Partido del Trabajo; María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional; y Silvia Lorena Villavicencio Ayala, y Lucio Ernesto Palacios Cordero, ambos de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas, para hablar en pro: María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena; Gloria Romero León, del Partido Acción Nacional; y Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional.

No habiendo más oradores registrados y de conformidad con el artículo doscientos treinta y dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul, para rectificación de hechos, intervienen las diputadas: Rocío del Pilar Villarauz Martínez, y Beatriz Rojas Martínez, ambas de Morena; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional; y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y uno, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha reservado para su discusión en lo particular, el artículo cuatro del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan

a la votación nominal, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados del proyecto de decreto, precisando que, una vez anunciado el resultado de la votación, no podrá modificarse por ningún motivo, y la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos veintinueve votos, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación, presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales. En votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal, del artículo cuatro con la modificación aceptada por la Asamblea, precisando que, una vez anunciado el resultado de la votación, no podrá modificarse por ningún motivo y la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

En votación nominal, por trescientos dos votos a favor, y doce en contra, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos cuatro y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sistema nacional de cuidados. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea que, recibió de la Secretaría de Gobernación, el impacto presupuestario, correspondiente a la iniciativa que remitió el titular del Poder Ejecutivo, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Hacienda y

Crédito Público, para dictamen; y a las Comisiones de Seguridad Social; y de Vivienda, para opinión.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se posterga la comparecencia del Secretario de Educación Pública. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforma el artículo Primero Transitorio del decreto por el que se expide la Convocatoria de Consulta Popular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de octubre de dos mil veinte.
- De la Comisión de Vivienda, por el que se reforma el artículo treinta y siete de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:
- Por el que se reforma el artículo treinta y siete de la Ley Agraria.
- Por el que se reforma el artículo tercero de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de Seguridad Alimentaria.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Desde su curul, intervienen, para realizar comentarios, las diputadas y los diputados: Margarita García García, con relación a las amenazas de muerte al Presidente Municipal de El Manantial en el estado de Oaxaca, Jesús Fernando García Hernández, para exteriorizar su empatía con los psicólogos y psicólogas de la Secretaría de Salud del estado de Sinaloa, y Dionicia Vázquez García, todos del Partido del Trabajo, quien denuncia que, en Tultepec, estado de México han instalado gasolineras cerca de la zona de pirotecnia poniendo en riesgo la seguridad de la población de dicho municipio; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, con relación al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el que se faculta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (*COFEPRIS*), a otorgar el registro sanitario a medicamentos provenientes del extranjero; Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social, con relación al aumento en las últimas semanas de los casos confirmados de dengue, en el estado de Tamaulipas; Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional, para manifestar que van veintitrés días sin que se designe al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Iran Santiago Manuel, de Morena, para exhortar al gobernador del estado de Oaxaca, y a diversos municipios a no vulnerar la equidad de género en la entidad; Martha Hortensia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional, para dejar constancia de la buena práctica del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México; María Wendy Briceño Zuloaga, con relación a la resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mildred Concepción Ávila Vera, con relación a las manifestaciones en Quintana Roo, Víctor Blas López, en una primera intervención, para referir que los pueblos y comunidades indígenas del país han existido con y sin el Estado, y en una segunda, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Alejandro Flores Jiménez, quien fue asesinado en el estado de Oaxaca, la Presidencia le informa que una vez que se encuentren presentes las y los legisladores en su totalidad obsequiará su petición, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, para informar que presentó un punto de acuerdo por el que expresa su pesar a las víctimas de la explosión de una pipa de gas en el estado de Nayarit, Mario Ismael Moreno Gil, con relación a la iniciativa del Ejecutivo local presentada en el Congreso de Baja California, María Chávez Pérez, con relación a las reformas aprobadas en pro de la igualdad sustantiva de la mujer,

Rubén Cayetano García, para referir que, el pasado dieciocho de octubre del año en curso, llegaron a las comunidades Cumbres de Barranca Honda, Zacualpan y Guadalupe, del municipio de Ometepec, Guerrero, personas ofreciendo trabajo de peón para el campo como jornaleros, Anita Sánchez Castro, con relación a los médicos, enfermeras, químicos, odontólogos, y ramas afines que han sido despedidos injustificadamente en el estado de Michoacán, David Bautista Rivera, con relación a la inseguridad que hay en México, y Gustavo Callejas Romero, todos de Morena, con relación a los activistas defensores de los bosques en Hidalgo; José Ángel Pérez Hernández, del Partido del Trabajo, para expresar su preocupación por lo que sucede en el estado de Coahuila, respecto a la pandemia del *coronavirus Covid-19*; y Ana Lilia Guillén Quiroz, de Morena, con relación a la inseguridad que se vive en el estado de Michoacán.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el Orden del Día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el día de mañana jueves diecinueve de noviembre del año en curso, el registro de asistencia se realizará a partir de las ocho horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados, precisando que las votaciones nominales de los asuntos que se resuelvan en el Pleno, se llevarán a cabo de igual manera, es decir, mediante la aplicación instalada en los teléfonos móviles.

La Presidencia levanta la sesión a las veinte horas y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana jueves diecinueve de noviembre de dos mil veinte, a las once horas, en modalidad semipresencial.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la decimonovena sesión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 19 de noviembre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura discusión y aprobación del acta de la cuarta sesión extraordinaria.
5. Asuntos específicos:
 - a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen sobre la minuta (CS-LXIV-II-2P-031) por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección;
 - b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión sobre la entrega de la medalla Sor Juana Inés de la Cruz;
 - c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Consejo Solidario para Mujeres con Cáncer de Mama en México, suscrita por integrantes de distintos grupos parlamentarios; y
 - d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 81 y 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión extraordinaria de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 19 de noviembre, a las 10:00 horas, en el patio sur.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Vista de la recepción de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, del Seguro Social, y del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, así como del Código Fiscal de la Federación y de las Leyes de los Impuestos sobre la Renta, y al Valor Agregado, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Aprobación de un parlamento abierto de análisis respecto a la iniciativa referida en el numeral 3, que antecede, el 23 y 24 de noviembre de 2020.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la comparecencia, en comisiones unidas con la de Comunicaciones y Transportes, del ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, secretario de Comunicaciones y Transportes, que tendrá lugar el jueves 19 de noviembre, a las 10:00 horas, en modalidad virtual.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura del acuerdo de Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo análisis del Segundo Informe del Gobierno del Presidente de la República.
3. Comparecencia del ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, secretario de Comunicaciones y Transportes.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la reunión de junta directiva, en modalidad virtual, que se llevará a cabo el jueves 19 de noviembre, a las 16:00 horas.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimoctava reunión ordinaria, que contiene los siguientes puntos a tratar:

- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria.
- Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al tercer año legislativo 2020-2021 de la LXIV Legislatura.

IV. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá verificativo el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas.

Atentamente
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas, en formato *webinar*:

– Registro a través del enlace

<https://tinyurl.com/y4vdc8s8>

– Consulta y descarga del libro digital en

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4993>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>